

Proyecto Educativo

Colegio Los Libertadores



Proyecto Educativo Institucional

INDICE

Introducción	Página 3
Información Institucional	Página 5
Reseña Histórica	Página 5
Entorno	Página 6
<u>Ideario del Establecimiento</u>	Página 7
Sellos Educativos	Página 7
Visión	Página 7
Misión	Página 8
Principio Rector Ético-Moral	Página 8
Principios y enfoques educativos	Página 9
Valores institucionales	Página 10
<u>Perfiles Colegio Los Libertadores</u>	Página 11
Equipo Directivo	Página 11
Sostenedor	Página 11
Directora	Página 11
Administrador General	Página 12
Colaboradores Área Académica y Administrativa	Página 13
Perfil Estudiantes	Página 18
Perfil Apoderados	Página 19
<u>Evaluación y Difusión del PEI</u>	Página 20
Seguimiento y Proyecciones	Página 20
Mecanismos de Difusión del PEI a la comunidad Escolar	Página 23

INTRODUCCIÓN.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un punto de partida para la reflexión crítica, colectiva y continua, de un establecimiento educacional, pues pone en superficie las necesidades y las problemáticas del quehacer administrativo, académico y pedagógico que se enmarcan y alinean en un aprendizaje que no es absoluto sino en constante modificación, analizando las nuevas propuestas educativas basadas en la articulación del proceso de enseñanza - aprendizaje a través de una metodología de proyectos y pedagogía afectiva.

El PEI es un instrumento de normativa en el ámbito educativo que debe tener: integralidad, coherencia, proactividad, autogeneración, participación, ser de carácter público y con evaluabilidad permanente, intermedia y final.

El PEI expresa el horizonte educacional del establecimiento, es una propuesta orientada hacia ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, culturales, valóricos, democráticos y tecnológicos. Es la energía que mueve el alma del establecimiento y conduce al estudiante y a la comunidad entera a la excelencia y al liderazgo participativo y constructor de una sociedad justa y valórica.

El PEI intenciona un trabajo colaborativo en el contexto de un desarrollo social participativo e inclusivo. Explicita y operacionaliza, dentro de la gestión institucional, un liderazgo instruccional y transformacional. Dentro de la gestión curricular, los sellos institucionales que propician la excelencia académica entendida como el desarrollo de una formación integral con foco en el ser humano y sustentada por el equilibrio que debe existir entre las habilidades, actitudes y destrezas. Potenciar el liderazgo social del estudiantado para influir positivamente en el contexto social actual y futuro, de manera proactiva y en la vivencia de valores éticos, con una actitud reflexiva, empática y tolerante de seres humanos sociales.

Se propicia el desarrollo de una autonomía en el aprendizaje significativo para "saber hacer y ser", en la búsqueda del desarrollo de competencias democráticas, participación ciudadana, pluralismo, empatía, tolerancia, potenciando el desarrollo de competencias socioemocionales.

La metodología a intencionar propicia un trabajo colaborativo, creativo que sea significativo para los estudiantes que respete el trabajo individual, pero que a su vez propicie el trabajo colaborativo con distintas metodologías como por ejemplo la de proyecto.



La finalidad que tiene este PEI es explicitar y operacionalizar, tanto dentro de la gestión institucional, del liderazgo instruccional y/o transformacional, como también en la gestión curricular los sellos institucionales. Promoviendo una gestión institucional en constante adaptación al contexto país, asegurando una acción educativa de calidad.

La elaboración del presente PEI parte con la revisión del PEI anterior, se evalúa la operatividad de él para ajustarlo, actualizarlo o reformularlo según corresponda.

Este PEI se debe a lineamientos educativos, pedagógicos, sociales y culturales, en el cual se encuentra inserto el establecimiento.

En relación con la estructura y elementos que debe contener un PEI, nos adherimos a la propuesta sugerida por el Ministerio de Educación.

El PEI se vincula con los siguientes documentos vigentes: Programa de Desarrollo Organizacional, PME, PIE, LGE, RICE entre otros. En relación con el Programa de Desarrollo Organizacional, la conexión permite la alineación entre ellos a partir de la correlación entre los sellos institucionales que son: Desarrollo de la autonomía y participación, vinculación e integración de la familia al proceso educativo, empatía y valoración de la diversidad, superación académica y continuidad de estudios mediante pedagogía afectiva, fomento del uso de las TICs para el aprendizaje, iniciación en formación medioambiental, uso de metodología de proyectos, uso de innovaciones pedagógicas, educación para el emprendimiento, fomento de la actividad física y vida saludable, con las dimensiones que establece el Programa de Desarrollo que incluye a: Desarrollo de liderazgo, Mejora continua de procesos organizacionales, entre otros; y también se contrasta con los siguientes planes: Convivencia Escolar, Sexualidad, afectividad y género, Seguridad Escolar, Formación ciudadana, Inclusión y Plan de desarrollo docente.

La participación de la comunidad educativa se realizará a través de encuentros presenciales: consejos de curso, reunión de apoderados, consejos docentes y reuniones entre estamentos. Así mismo utilizaremos las plataformas virtuales, con ello pretendemos dar cobertura en la recepción de la información pertinente y necesaria tanto para la gestión administrativa como también para la pedagógica curricular. Con ello visualizamos que nuestro PEI es la construcción de un proyecto participativo y colaborativo.

El PEI deberá ser revisado en forma anual y se realizarán los ajustes pertinentes y cada cuatro años una actualización de PEI, vinculada con los objetivos estratégicos del PME y cambios en las políticas educacionales públicas.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

Nombre del Establecimiento	Colegio Los Libertadores
Directora	Alejandra Patricia Vásquez
Dirección	Avda Gomez Carreño 593, Belloto Norte
Comuna	Quilpué
Provincia	Marga Marga
Región	Valparaíso
Teléfono	32-2966570
Correo electrónico	contacto@colegioloslibertadores.cl
Página Web	http://www.colegioloslibertadores.cl/
Rol Base de Datos	14453-3
Dependencia	Particular Subvencionado Gratuito
Area	Humanista- Científica
Nivel de Enseñanza	Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media
Colaboradores Docentes, Asistentes de la educación y Equipo PIE	38
Colaboradores Equipo Directivo, Administrativo y Auxiliar	12
Capacidad máxima estudiantes	568
Matrícula	436
Horarios de Atención	08:00 a 18:00 hrs.

RESEÑA HISTÓRICA.

El Colegio Los Libertadores se fundó en el año 1997 como una entidad educativa de Educación Parvularia, siendo sus inicios en la calle unión s/n de Belloto Norte, Quilpué, basada en el pensamiento constructivista y cimentado en la seguridad y el afecto. En el año 2000, el establecimiento debe trasladarse a un edificio de mayor capacidad ubicado en Avda. Gómez Carreño 593 de la misma localidad, el cual posee la capacidad para 300 estudiantes.

En el año 2003 comienza la enseñanza básica desde primero a tercer año básico, resultando el año 2008 la primera generación de egresados de la enseñanza básica. Este mismo año se adscribe a la SEP (Subvención Escolar Preferencial), para la atención del 73% de familias vulnerables económicamente.

Desde el año 2012 la unidad educativa incorpora el Programa de Integración Escolar (PIE), para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE).



La creciente demanda de matrículas provocó la construcción de un nuevo y moderno edificio, con salas equipadas, espacios más amplios y confortables. Este nuevo edificio escolar que alberga a 216 estudiantes más, cuenta con casino, biblioteca CRA, sala de enlaces, laboratorio de ciencias, salón de conferencias, multicancha, enfermería, multicancha y salón de reuniones. Ambos edificios están acondicionados para responder a la diversidad de necesidades educativas especiales, instalándose ascensores en ambos edificios, implementando sala de recursos PIE y un bus institucional para facilitar las salidas pedagógicas de nuestros y nuestras estudiantes.

Durante su trayectoria como establecimiento, el colegio ha servido de apoyo a la comunidad compuesta principalmente de familias de clase media, trabajadoras que requieren de un ambiente de seguridad y confianza para desarrollar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, esta confianza se ve manifestada en la continua alza de matrículas y la generación de nuevos espacios para albergar a nuestros alumnos y alumnas.

Para el año 2019 se genera un nuevo proyecto de enseñanza media el cual viene a responder las necesidades surgidas en el entorno social, académico y cultural en el cual nos encontramos insertos, hacemos oído a las demandas y solicitudes generadas tanto por estudiantes, apoderados como comunidad en general que requieren en el sector de una enseñanza media basada en una metodología de enseñanza afectiva, aprendizajes basados en proyectos, PEI enfocado en el liderazgo y emprendimiento, apoyo a los estudiantes a través de Programa de Integración (PIE) y docentes especialistas en constante capacitación.

Durante el año 2021, logra la acreditación del nivel de Enseñanza Media, después de casi tres años de realizar un sinnúmero de acciones técnicas y administrativas dirigidas a responder a la visión de un proyecto educativo que permitiera dar continuidad y responder a la demanda de /as y apoderados/as, quienes ven en este espacio educativo una instancia de formación académica y valórica de calidad. Es así que este año 2022, el colegio cuenta con alumnos/as en los cursos de I° a IV° medio científico humanista, consolidándose como una oferta educativa integral.

Entorno.

El Colegio Los Libertadores se ubica en el sector de Belloto Norte de la ciudad de Quilpué, Región de Valparaíso, en este sector existen 4 colegios que imparten educación parvularia y enseñanza básica y sólo dos de éstos imparten enseñanza media, siendo nuestro colegio uno de ellos, respondiendo así a las demandas de apoderados y estudiantes de continuar sus estudios en nuestro establecimiento, con el compromiso de generar un sistema de gestión de calidad que asegure el proceso de enseñanza aprendizaje, basado en la inclusión, integración y potencialidad de las habilidades de nuestros estudiantes

El ambiente virtual en el que se desenvuelve nuestro colegio, se enmarca en el concepto de "ciudadanía digital", emanado del Ministerio de Educación, entendido como un objetivo a desarrollar, que se ha potenciado con la instalación de una plataforma virtual de gestión de información (Betel), además del fomento al uso de las TICs.



IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO

SELLOS EDUCATIVOS.

- Desarrollo de la autonomía y participación.
- Vinculación e integración de la familia al proceso educativo.
- Empatía y valoración de la diversidad.
- Superación académica y continuidad de estudios mediante la pedagogía afectiva.
- Fomento del uso de las Tics para el aprendizaje.
- Iniciación en formación medio ambiental.
- Uso de metodología de proyectos.
- Uso de innovaciones pedagógicas.
- Educación para el emprendimiento.
- Fomento de la actividad física y vida saludable.

VISIÓN

Nuestro colegio pretende desarrollar un proyecto educativo inclusivo, donde todos los estudiantes puedan desarrollarse de una manera integral, potenciando todas sus habilidades, con apoderados y profesores comprometidos con la educación, contribuyendo a la sociedad a través de la formación de hombres y mujeres líderes, emprendedores/as, autónomos/as, reflexivos/as, críticos/as, responsables de si mismos, de su participación ciudadana y del respeto a todo su entorno aportando como seres comprometidos, empáticos e integrales y con un plan de vida definido y coherente con su formación.



MISIÓN

La misión del Colegio Los Libertadores es entregar a niñas, niños y adolescentes una educación basada en una formación de liderazgo, ética, social, física, valórica, intelectual y académica, en conjunto con la familia, que potencie habilidades personales, sociales y afectivas, a través de la metodología de proyectos, siendo así capaces de tomar decisiones de forma consciente, respetar el entorno social y ecológico, utilizar todas las herramientas y recursos disponibles y favorecer su continuidad de estudios y aprendizajes. Esto con el fin de insertarse como agentes críticos y participativos de nuestra sociedad, adaptándose a los cambios e influyendo constructivamente en ella.

PRINCIPIO RECTOR ETICO-MORAL

El trabajador del Colegio Los Libertadores, se caracteriza por poseer un alto compromiso y sentido educativo, por ser generador de comunidades de aprendizaje basadas en la pedagogía afectiva e inclusiva, el respeto, la empatía, la tolerancia y la asertividad; formando parte del proyecto educativo de forma activa, que potencia con su quehacer el desarrollo de competencias y habilidades en las y los estudiantes en el espacio escolar integrando a la familia, destacándose en la realización de un trabajo efectivo y colaborativo, optimista, responsable, con capacidad para innovar y buscar soluciones a los nuevos desafíos, en el marco de reconocimiento a los derechos de la infancia y adolescencia.



PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Nuestra práctica educativa de enmarca en las disposiciones legales emanadas del Congreso de la República, a través de la Ley General de Educación N° 20.370. Artículo 29 y 30. dice: "La educación... tendrá como Objetivos Generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los y las estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes en diversos aspectos tanto en el ámbito personal y social, como también en el ámbito del conocimiento y la cultura.

En segundo lugar, estamos adscritos a las Bases Curriculares que son establecidas en el Ministerio de Educación y en las cuales encontramos los principios valóricos que en alineación con la LGE y con la Constitución de la República orientan todas las acciones pedagógicas de enseñanza y aprendizaje en los establecimientos educacionales del país.

Además, tomamos en consideración todas las leyes, decretos y disposiciones legales que orientan la gestión administrativa educacional nacional y comunal, la gestión curricular y los demás ámbitos relacionados con la acción educativa.

Como Colegio en específico pretendemos:

- Ofrecer una educación de calidad, centrada en estrategias de enseñanza que integren la identidad local, orientada a la obtención de aprendizajes significativos y que sean del amplio dominio de los docentes del Colegio.
- Desarrollar acciones educativas y de apoyo dirigidas a fortalecer el aspecto socioemocional de nuestros estudiantes.
- Fortalecer la integración y participación familiar en el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en el Colegio.
- Fortalecer la formación integral-personal de los estudiantes, brindando oportunidades de desarrollo e incentivo permanente para su superación.
- Gestionar adecuadamente el desarrollo del Proyecto de Mejoramiento Educativo del Establecimiento.
- Mejorar la organización interna del establecimiento, sistematizando prácticas que aseguren una comunicación efectiva entre los diferentes agentes educativos.



Valores Institucionales

Los principios, valores, guías y pautas que orientan las conductas de todos los integrantes de nuestro establecimiento y que ayudan a los estudiantes cumplir con los sellos institucionales que se han declarado y proyectar su vida futura, y que son de nuestra plena convicción son los siguientes:

Respeto: Entendido como el pilar fundamental de toda entidad social.

Compromiso: El cual ayudará a la búsqueda de una meta común y colectiva que impulsará a su vez la realización individual de todos sus agentes.

Solidaridad: Todo grupo humano debe verse cimentado en la ayuda y cooperación de todos sus miembros.

Responsabilidad: La búsqueda de un logro necesariamente se consigue con el cumplimiento de las metas propuestas. Sin ellas, es imposible avanzar.

Perseverancia: El trabajo permanente y sistemático se entiende como el camino seguro y real para el logro de nuestros objetivos propuestos.

Reflexión: Entendida como la capacidad para aceptar y evaluar nuestros errores, para convertirlos en base de aprendizajes futuros.

Identidad: Entendida ésta como el sello personal que nos identifica en una sociedad abierta y pluralista.



PERFILES COLEGIO LOS LIBERTADORES

EQUIPO DIRECTIVO

SOSTENEDOR

Serán funciones del sostenedor/a las siguientes:

- a) Establecer y ejercer un proyecto educativo, con la participación de la comunidad educativa y de acuerdo a la autonomía que le garantice esta ley.
- b) Solicitar, cuando corresponda, financiamiento del Estado de conformidad a la legislación vigente.
- c) Cumplir con los requisitos para mantener el reconocimiento oficial del establecimiento educacional que representa.
- d) Garantizar la continuidad del servicio educacional durante el año escolar.
- e) Rendir cuenta pública del adecuado uso de los recursos y del estado financiero de su establecimiento a la Superintendencia.
- f) Entregar a los padres y apoderados la información que determine la ley, y someter a su establecimiento a los procesos de aseguramiento de calidad en conformidad a la ley.

DIRECTOR/A

Es un profesional de la educación preparado/a de manera holística, integral, democrática y en constante actualización, cuyo propósito fundamental es asegurar las oportunidades educativas de todos y todas las estudiantes, a través de la implementación y operacionalización de un sistema de gestión educativa que genere estrategias académicas y de liderazgo con el fin de lograr altos índices de aprendizaje en los agentes educativos.

- a. Liderará instruccional y transformacionalmente la Unidad Educativa.



- b. Diseñará, organizará y operacionalizará las estrategias e instancias para el monitoreo del cumplimiento del trabajo técnico-pedagógico y administrativo del establecimiento.
- c. Promoverá el desarrollo y el logro de metas institucionales.
- d. Liderará la aplicación de los PEI, PME, RICE, PIE, etc.

ADMINISTRADOR GENERAL

Profesional encargado de proponer e instrumentar las políticas, normas, sistemas y procedimientos institucionales, verificar la exactitud y seguridad de los datos contenidos en el registro de las operaciones presupuestales y contables, desarrollar la eficiencia del control de gestión, así como supervisar la correcta administración de los recursos financieros, humanos y materiales de la entidad, atendiendo con oportunidad, eficiencia y eficacia, los requerimientos de las diversas áreas, vigilando la debida observancia de las leyes, normas y reglamentos aplicables en el ámbito de su competencia y coadyuvando en todo momento al logro de los objetivos institucionales.



COLABORADORES ÁREA ACADÉMICA y ADMINISTRATIVA

ENCARGADO/A DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Profesional encargado de tener una mirada proyectiva sobre cómo prever y atender situaciones de violencia escolar suscitadas al interior del establecimiento; desarrollando las mejores estrategias para formar a grupos de estudiantes que puedan hacerse cargo del manejo de conflictos con su pares y entorno. Debe conocer, comprender y ejecutar los enfoques para abordar la convivencia planteados en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula, en conjunto con los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación. Se espera que el encargado de convivencia sea un profesional que conozca sobre las diferentes áreas del clima escolar, resolución pacífica de conflictos y concepción de aprendizaje integral. Con capacidad de gestión, liderazgo y experiencia en convocar y generar la participación de distintos actores,(estudiantes, familias y colaboradores) fomentando un ambiente de respeto y sana convivencia en toda la comunidad educativa, que facilite el aprendizaje significativo en un contexto escolar y de trabajo afectivo e inclusivo, propio de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

COORDINADOR/A GENERAL

Profesional responsable de movilizar, supervisar el proceso de formación disciplinaria de los estudiantes en un ambiente de bienestar y sana convivencia, de cooperar con los diferentes estamentos del colegio, apoyar a los docentes en la formación integral de los estudiantes, mantener una comunicación fluida con los padres y apoderados en una relación de respeto, puntualidad y cordialidad.

Para estas acciones se entenderá el concepto de disciplina como la observancia de las reglas de conducta y funcionamiento interno establecidas jerárquicamente por una organización para sus miembros, así como la sanción de las inobservancias.



JEFE/A UTP

Profesional encargado de supervisar el cumplimiento de las funciones de todos los integrantes del equipo de los docentes de aula. Coordinar la ejecución de actividades planificadas para el año en conjunto con el equipo Trabajar de manera colaborativa con los Equipos de Aula y la comunidad Educativa. Lidera cambios, facilita los procesos y logros educativos de los diferentes estamentos del colegio de manera que funcionen eficientemente y armónicamente. Promover, velar, diseñar, coordinar, asesorar, organizar, implementar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares. Ejecutar y administrar las acciones que brinden igualdad de oportunidades en el acceso a aprendizajes de calidad de sus estudiantes, acorde a los objetivos estratégicos de la Institución (PEI-PME) fortaleciendo el posicionamiento institucional, liderando, gestionando y coordinando los recursos humanos, pedagógicos y didácticos de la organización.

COORDINADOR/A PIE

Profesional encargado de supervisar el cumplimiento de las funciones de todos los integrantes del equipo y de los docentes de aula. Coordinar la ejecución de actividades planificadas para el año en conjunto con el equipo. Conocer y buscar estrategias de solución a problemas que se presenten con los estudiantes integrados o con los profesionales del PIE en la escuela. Trabajar de manera colaborativa con los Equipos de Aula y la comunidad Educativa.

PSICÓLOGO/A EQUIPO PIE

El Psicólogo PIE es un Profesional de la Educación encargado de realizar las intervenciones diagnósticas, de reparación, apoyo y prevención a nivel individual, en un trabajo integrado y coordinado con un equipo multidisciplinario. Además, es el responsable de favorecer el proceso de enseñanza –aprendizaje de los estudiantes dentro del Programa de Integración Escolar, entregando apoyo tanto individual a niños con NEEP-NEET, como a nivel grupal dentro o fuera del aula.



FONOAUDIÓLOGO/A EQUIPO PIE

Profesional de la Educación con formación en áreas científico-humanistas, especializado en las habilidades de la comunicación humana, en la motricidad orofacial y en la deglución. Es capaz de diagnosticar e intervenir los problemas en el ámbito del lenguaje, voz, audición, motricidad orofacial y la deglución; de modo de prevenir, pesquisar y tratar a personas y/o grupos durante las diferentes etapas de la vida.

PSICOPEDAGOGO/A

El Psicopedagogo es un Asistente de la Educación cuya formación proviene tanto del área psicología como de la pedagogía que trabaja con los procesos de aprendizaje, brindando apoyo específico a estudiantes que presentan necesidades educativas. Potencia las funciones cognitivas sobre todo con base en las funciones ejecutivas centrándose más en lo cognitivo. Se focaliza en lo que está a la base del aprendizaje y que necesita reconstituirse.

EDUCADOR/A DIFERENCIAL

El Educador Diferencial es un Profesional de la Educación encargado de los procesos de enseñanza de niños y niñas que está inserto en la comunidad educativa realizando co-docencia, para entregar los conocimientos teóricos y prácticos asociados a su especialidad y considerando las necesidades educativas, habilidades e intereses de los estudiantes, con la finalidad de desarrollar sus conocimientos y destrezas a través de estrategias diversificadas.

PROFESOR/A JEFE.

Al interior de su curso es el agente formativo más directo, regular y permanente. Frente a esto, debe guiar a sus alumnos hacia una modificación de las conductas no deseadas, utilizando los recursos del Colegio a disposición del alumno, para lograr una solución integral. Fuera de la sala de clases o frente a los alumnos de otros cursos, mantiene su rol pedagógico como



profesor de asignatura, registrando la conducta no deseada y comunicando al profesor jefe, aquellas situaciones reiteradas de indisciplina.

PROFESOR/A DE ASIGNATURA O ESPECIALIDAD

Es el responsable directo de la mantención de la disciplina e higiene en los grupos-cursos que les corresponde atender; además de informar oportunamente al Profesor Jefe de curso cualquier situación problemática de importancia desde el punto de vista disciplinario, ocurrida con los estudiantes tanto fuera como dentro del aula. Por tal razón, es el responsable de registrar aquellos aspectos relevantes tanto positivos como negativos de un alumno; además de diseñar y ejecutar acciones remediales en conjunto con el profesor jefe para la solución de las conductas no deseadas.

ENCARGADO CRA-SALA DE ENLACES

El encargado del CRA es un profesional de la educación que contribuye a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la tarea educativa, organizando materiales y recursos tecnológicos, manteniéndolos y facilitándolos de acuerdo a los requerimientos de los docentes y del establecimiento, constituyendo un espacio educativo de apoyo al aprendizaje de los componentes de la comunidad educativa, implementando y complementando las prácticas pedagógicas con una modalidad curricular lúdica e innovadora desde la utilización del Centro de Recursos Audiovisuales CRA.

El Encargado de la Sala de Enlaces y Equipamiento Tecnológico es un profesional de la educación a cargo de cumplir y difundir el horario de uso del espacio educativo entre los docentes. Manteniendo un registro de uso de los recursos tecnológicos (equipamiento, software y recursos digitales) disponibles en el establecimiento, además de elaborar y difundir un reglamento con normativas de uso, normas de convivencia y cuidado del equipamiento tecnológico de uso pedagógico de las distintas dependencias del establecimiento.



ASISTENTES DE LA EDUCACION

Es la o el colaborador/a activo/a de la educadora de párvulos y del docente de aula en la atención y cuidados de los niños y en todos aquellos aspectos que los docentes estimen conveniente para la atención integral del niño o niña.

Contribuyendo a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la tarea educativa, dirigidas a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza aprendizaje, incluyendo funciones de apoyo administrativo, de mantención de los espacios educativos, de colaboración con la seguridad, de mediación de conflictos, de vinculación con la familia y con redes de apoyo, necesarias para el buen funcionamiento de los establecimientos y la convivencia escolar.

SECRETARIA ACADEMICA

Prestar apoyo en las tareas ejecutivas y operacionales propias de la gestión académica para lograr el óptimo funcionamiento y rendimiento del Establecimiento Educacional.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Prestar apoyo en las tareas ejecutivas y operacionales propias de la labor administrativa para lograr el óptimo funcionamiento y rendimiento del Establecimiento Educacional.

AUXILIAR DE SERVICIO

Realizar las labores de aseo, limpieza y supervisión de patio, para brindar confort en los sitios de trabajo del área a la cual está prestando los servicios, conforme a las normas y procedimientos vigentes.

Es el responsable directo de la vigilancia, cuidado y mantención de los muebles, enseres e instalaciones del local escolar y demás funciones subalternas de índole similar.



PERFIL ESTUDIANTES.

El estudiante del Colegio Los Libertadores será un persona desarrollada en forma integral y democrática, convirtiéndose en sujeto responsable que contribuya al cambio social e individual en la comunidad en la que está inserto, presentando las siguientes características:

- Estudiante capacitado/a para liderar de manera positiva y responsable dentro de la sociedad que interactúa, con sentido local y regional.
- Comprometido/a con los valores laicos y humanistas, los cuales traspasa a la comunidad.
- Vinculado/a con el proyecto educativo institucional e identificado/a con su comunidad educativa, siendo responsable, puntual y metódico.
- Con pensamiento crítico, reflexivo e inquisitivo en torno a su quehacer escolar y su interacción con los devenires de la sociedad.
- Creativo/a y proactivo/a en sus responsabilidades académicas y sociales.
- Asertivo/a, empático/a, afable, receptivo/a, respetuoso/a con su familia, la comunidad educativa y su entorno.
- Desarrollará y mantendrá una actitud de observación reflexiva frente a la realidad cambiante en la que está.
- Aceptará el consenso como mecanismo de solución de los conflictos, manifestando así un liderazgo social.
- Demostrará en forma activa una preocupación por su formación personal, social, emocional, vocacional, profesional y democrática, de acuerdo con su estadio de desarrollo psicosocial.
- Generará, aceptará y participará en la ayuda hacia sí mismo y hacia los demás que el establecimiento le proponga como vivencia de los valores universales y de compromiso social.
- Participará democráticamente con iniciativa y compromiso en las distintas actividades extracurriculares o en cargos de representación que el establecimiento le proponga, acepte o sea electo y que le ayuden a construir su personalidad y su proyecto de vida.
- Interactuará en forma responsable, a través de los ambientes virtuales y/o presenciales, comunicando de manera efectiva, sus opiniones y disensos, manteniendo el respeto y la inclusión como base de la interacción.



- Será capaz de, usando las Tecnologías de la Información y Comunicación, desenvolverse en una sociedad democrática, de manera responsable, informada, segura, ética, libre y participativa, reconociendo y ejerciendo sus derechos digitales.

PERFIL APODERADOS.

Los padres, madres y apoderados, que forman parte de la Familia de nuestros/as estudiantes son integrantes fundamentales de la Comunidad Educativa. Teniendo como familias las siguientes funciones:

1. La familia es la primera educadora de los estudiantes, es formadora de hábitos, valores y buenas costumbres:
 - a. Compartirán la educación de sus hijos, dialogando con ellos y apoyándolos permanentemente.
 - b. Se preocuparán de dar oportunidades de elección a sus hijos, respetando su decisión vocacional.
2. La familia reconoce su participación en la escuela, la que integra a todas las familias, formando una gran comunidad educativa.
 - a. La familia participará del encuentro y diálogo favorecido por el colegio, a través de: Centro(s) de Padres, Sub-Centro de Curso, Escuela para Padres y, en general, obras en favor de la labor educativa del Colegio.
3. La familia estará comprometida en la tarea formativa y educadora de la escuela, siendo colaboradora, positiva y aportadora:
 - a. La familia asistirá regularmente a informarse de la situación académica y conductual del estudiante.
 - b. La familia asistirá regularmente a reunión de padres y apoderados.
 - c. La familia asistirá cuando les cite el colegio, a través del: Profesor Jefe, Coordinadora General, Encargada de Convivencia Escolar o Dirección.
 - d. La Familia podrá participar en los cargos de la Directiva del Curso, del (los) Centro(s) de Padres u otras instancias pertinentes.
 - e. La familia, organizadamente, propondrán y ejecutarán iniciativas y acciones en beneficio de los estudiantes, acordes con las normas del establecimiento.



4. La familia debe respetar los conductos regulares en el planeamiento y solución de los problemas.
5. La Familia tomará conocimiento y respetará el cumplimiento del reglamento interno de convivencia escolar.

EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PEI

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

La evaluación, seguimiento y proyección es un proceso que se realiza respecto del compromiso consensuado y declarado en el ideario contenido en este PEI. Incluye o se estructura en dos etapas. La primera sección es el seguimiento que se relaciona con los objetivos estratégicos y las acciones derivadas de estas. También, en esta primera parte, se relaciona con los procedimientos, instrumentos, tiempos y los actores que participan en la evaluación del PEI.

La segunda sección se denomina proyecciones y dice relación con el análisis de los posibles ajustes y proyecciones para realizar en el PEI.

La evaluación, el seguimiento y las proyecciones son un componente clave en todo PEI que se declare acción dinámica y obedezca a un principio de consenso y constante construcción. Esta instancia nos acerca a la información de los objetivos vivenciados, de la acción realizada y nos ayuda a monitorear la implantación, ejecución y proyección de este PEI.

Los elementos, estrategias, acciones que nos permitirán monitorear el avance de todas las dimensiones del quehacer escolar, en relación al logro de los grandes objetivos declarados en este PEI serán adscritos a los paradigmas cualitativos y cuantitativos y su operacionalización se hará, a través de instrumentos con indicadores que nos entreguen información válida para poder establecer los canales de continuidad y cambio, como también, nos permitirá establecer las dimensiones temporales de adecuación o ajuste, en relación con lo establecido o declarado en Ley SEP, PME, PIE, entre otros. Para finalmente, poder modificar, ajustar, explicitar los aspectos deficitarios en el marco de una evaluación planificada y sostenida en el tiempo.

La operacionalización de este acápite se realizará a través de la acción evaluativa por parte de la comunidad educativa en matrices que contemplan los siguientes parámetros:



Área, dimensión abordada, Fases del desarrollo del objetivo: anual, a cuatro años u otra dimensión temporal y acciones: nombre de la acción, nivel de ejecución de la acción, justificación.

Para el seguimiento se implementará un proceso de evaluación en las siguientes etapas:

- 1) **Evaluación permanente:** seguimiento de la ejecución de las diversas actividades programadas observando la forma de su cumplimiento en sus aspectos de gestión, procesos, la progresividad de cumplimiento de las metas previstas, los nudos críticos que se pueden ir presentando para definir la forma cómo resolverlos. (Consejos docentes, Jornadas de Reflexión, reuniones equipo de gestión, reuniones centro general de padres y apoderados, Consejos Escolares)
- 2) **Evaluación Anual:** Revisión y reformulación al término del período de programación del proyecto educativo institucional (anual). Desarrollo de una evaluación de conjunto, que considere el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos y de los indicadores, así como la forma en que esos resultados se fueron alcanzando a lo largo del tiempo.

Condiciones básicas para evaluar:

1. Equipo técnico pedagógico lidera el proceso, define la metodología, las actividades, responsables, cronogramas de trabajo, instrumentos, acciones de capacitación requeridas.
2. Base informativa suficiente –cuantitativa y cualitativa- sobre el proyecto educativo institucional: datos de la línea de base, informes sobre la ejecución de sus actividades, planes operativos formulados para implementarlos, estadísticas referenciales asociadas a sus metas y actividades.
3. Instrumentos de evaluación de acuerdo con sus fases. Propuesta de Actividades:
 - a) Aplicar pauta de evaluación al PEI del establecimiento
 - b) Analizar y comentar los resultados obtenidos en la evaluación
 - c) Articular el análisis de los resultados con las categorías de “Un buen PEI” (integralidad, coherencia, pro-actividad, autogeneración, participación, carácter público y evaluabilidad)



d) Elaborar un breve informe con los resultados e identificar los elementos a mejorar para integrarlos en el PEI del próximo año académico con sus respectivas Proyecciones.

PAUTA EVALUACION PEI

Preguntas de evaluación	Logrado	Medianamente logrado	No Logrado	Sin información
1. ¿El proyecto fue elaborado a partir de una evaluación de necesidades del establecimiento (FODA)?				
2. ¿Fue construido con la participación de los distintos componentes de la comunidad?				
3. ¿Tiene una base filosófica definida (Misión, Visión y Valores Compartidos)?				
4. ¿Expresa la identidad de la institución?				
5. ¿Se formularon objetivos estratégicos y metas a alcanzar?				
6. ¿El Proyecto contiene un Plan de Acción?				
7. ¿Está bien definido y especificado?				
8. ¿Se definieron áreas de trabajo a partir del diagnóstico?				
9. ¿Se definieron áreas o dimensiones (pedagógico-curricular, administrativo-financiera, comunicatoria y organizativo-operativa) en el PEI?				
10. ¿Se constituyeron equipos de trabajo por áreas?				
11. ¿Existe información acerca del potencial de aporte a la gestión del establecimiento?				
12. ¿Existen datos sobre el impacto de su nivel de implementación?				
13. ¿Contempla un diseño de evaluación y seguimiento del proyecto educativo?				
14. ¿Integra articulan los proyectos y programas del establecimiento con el PEI?				
15. ¿Integra el componente o dimensión curricular?				
16. ¿El PEI es coherente con las políticas educacionales, el curriculum nacional y las necesidades locales?				
Observaciones o comentarios acerca de algún aspecto que llame la atención				



MECANISMOS DE DIFUSIÓN DEL PEI A LA COMUNIDAD ESCOLAR

1. **Presentación copia impresa del documento oficial de acceso inmediato en oficinas de dirección, secretaría, UTP:** Se incentiva de este modo la lectura por parte de todos los estamentos del establecimiento.
2. **Página Web.** Presentación en www.colegioloslibertadores.cl del Proyecto educativo institucional del establecimiento, motivando el fácil acceso a través de las tecnologías asociadas.
3. **Jornadas de inducción o socialización.** Discursos, reuniones de apoderados y semanas del colegio son instancias sociales que son aprovechadas para comunicar el PEI. En jornadas de inducción para docentes, alumnos y apoderados se efectúa su presentación formal.
4. **Evaluar la efectividad de las acciones realizadas.** Análisis de la efectividad en la comunicación del Proyecto Educativo Institucional, a través de reuniones de Centro General de Padres y Apoderados, Centro de Alumnos y Consejos Escolares de manera semestral.